

n9

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

**CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2022-0024

30 DE MAYO DE 2022

PROINDUSTRIA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para el: **SERVICIO DE ALQUILER DE ARTÍCULOS VARIOS, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD DOMINICAN CIGARS FEST, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN EL MUNICIPIO DE TAMBORIL.**

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.



Div. de Compras y Contrataciones.

Tel.: (809)530-0010 Ext.: 321

rdelossantosb@proindustria.gov.do

HFB

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del **Portal Transaccional y/o en físico**, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033 y/o Cotización, con el ITBIS transparentado, las Condiciones de Pago y Términos de Entrega debidamente firmada y sellada por el representante legal. **(NO SUBSANABLE)**
- Certificaciones de pago de impuestos al día (DGII y TSS).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042.
- Registro Mercantil.

Solo serán aceptadas las propuestas enviadas por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y las enviadas en físico en sobres debidamente sellados e identificados con el nombre de la empresa y el número del proceso, a nuestra oficina del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, (PROINDUSTRIA), División de Compras y Contrataciones, 4to piso en la Ave. 27 de Febrero Esq. Ave. Luperón, Frente a La Plaza de la Bandera, Santo Domingo.

2. La evaluación de los criterios de adjudicación se hará bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** de los siguientes criterios:

La adjudicación se hará a favor de un solo oferente (**LOTE UNICO**), que presente la mejor oferta en términos de calidad y tiempo de entrega y que cumpla con todas las documentaciones establecidas y requeridas.

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. CONDICIONES DE PAGO

El pago del 100% se hará con crédito a 30 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones, una vez completado la entrega de los servicios adjudicados.

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	(1) TARIMA DE 64", (1) UNIDAD DE TELARES, (1) PANTALLA MONITOR DE 65" (3) TÉCNICOS PARA AUDIOVISUALES, (1) SERVICIO TÉCNICO, (300) IMPRESIONES Y ESTRUCTURAS ESCENOGRAFÍA, (1) SOFÁ DOBLE DE PATAS EN METAL, (1) UNA MESA ALTA EN FIBRA BLANCA REDONDA, (1) SILLA ALTA EN FIBRA, (2) DOS MESITAS PENTAGONAL, (2) POCHEROS CUADRADOS MEDIANOS, (1) SERVICIO DE TRANSPORTE (MONTAJE Y DESMONTAJE).	Servicio de Alquileres	1

5. TÉRMINOS DE ENTREGA

Una vez adjudicado y enviada la orden de compras firmada y sellada, el oferente ganador deberá entregar los requerimientos, según el cronograma establecido en la solicitud de compras y contrataciones.